

Jueves 16 de febrero

Mesa Redonda

“El Empleo Informal en la Ciudad de México: Retos y Perspectivas 2017”

Apertura

Tania: Da bienvenida y explica que el propósito de esa mesa y el trabajo que se viene haciendo en la Ciudad de México. Recuerda que viene el trabajo de las elecciones y vayamos haciendo el trabajo en cuanto a investigación, capacitación y el trabajo alrededor de las elecciones para que todos los partidos políticos incluyan dentro de sus propuestas, sus plataformas; el trabajo de la economía informal, pero sobre todo a las trabajadoras y los trabajadores en la economía informal; *Y buscamos que las políticas públicas, las leyes, los planes de gobierno, el diseño urbano, vengan de abajo hacia arriba, y no de arriba hacia abajo como siempre sucede. Dándoles voz a los trabajadores de la economía informal lograremos que se sienten a la mesa y que sean ustedes, y varias de las trabajadoras que están aquí, quienes decidan cómo se gobiernan. No quiero ir más allá porque todavía tenemos mucho trabajo por delante. Cierro agradeciéndoles una vez más, es para mí un privilegio que todas las personas que están aquí los diferentes sectores: los trabajadores y las trabajadoras en la economía informal, la academia, fundaciones, organizaciones internacionales, expertos en derechos humanos y gobierno podamos sentarnos juntos en este intercambio. [Audio: 0:32-1:37]*

Carmen: Berenice Ramírez, ella es la Secretaria Académica del Instituto de Administraciones Económicas de la UNAM y fue la persona que hizo la gerencia del proyecto en 2011-13 dadas sus credenciales en los temas de seguridad social. Revisa programa y explica que después de la presentación la Mtra. Berenice tendremos tiempo de preguntas seguido por una primera ronda de comentarios sobre los temas de retos y perspectivas en el empleo informal para luego pasar a una segunda ronda de comentarios donde vamos a hablar de las necesidades prioritarias en el tema de empleo informal. Esta mesa es un esfuerzo inicial para conversar sobre nuestras experiencias, pero habrá muchos espacios así.

Berenice: Es un gusto que WIEGO regrese con trabajo y programa sobre la economía informal. Hay parte del equipo aquí que participó en el pasado. Tengo poco tiempo y hare breve presentación de los principales elementos.

VER presentación “Retos del empleo informal en la Ciudad de México” de Berenice P. Ramírez

- Para los que vienen de fuera, México es un país de contrastes [ver mapa], con mala distribución de riqueza y más de 120 millones de habitantes de los cuales el 46 % es pobre (carencia o extrema pobreza).
- El 57% de los ocupados están en empleo informal y 43% son formales.
- Empleo informal: Aquéllos que por sus condiciones laborales carecen de seguridad social (INEGI) y el otro elemento es por la unidad económica que generan.
- En términos de población económicamente activa (más de 15 años) tenemos una PEA que está representada 39.8 % frente a un 60.2% PNEA
- En la Cd de México: 53% no ocupada, 23 % informal, 24 formal (por lo tanto, la cobertura de seguridad social es muy baja).
- En los últimos años la Secretaría del Trabajo ha venido instrumentando un programa de formalización y hemos bajado porcentajes de 59 a 57% de informalidad. Si seguimos con este ritmo tardaríamos unos 40 años para lograr una formalización completa y es porque tenemos que entender que significa el empleo informal.

- Hay que hablar de las nuevas condiciones de trabajo. Hay que reconocer las nuevas tecnologías que están llevando a una mayor parte de la gente a laborar en contratos específicos o no regulados y por lo tanto no son incorporados a las condiciones laborales adecuadas y esto sí es un problema grave.
- Si nosotros contabilizamos las ocupaciones del sector informal donde muchos de los trabajadores aquí presentes son parte; donde están los trabajadores de las fábricas, de las micro-empresas familiares, los trabajadores de las vías públicas, donde están las trabajadoras del hogar, y donde están las actividades donde salen a vender sus productos, todas estas son las clásicas ocupaciones ha crecido en la última década de 13 a 15 millones. Pero lo que ha crecido de manera muy dinámica es la ocupación informal en sectores específicos: empresas, instituciones, sector gobierno, bancos. Si todos estos trabajadores fueron incorporados a la seguridad social, el empleo informal bajaría mucho. Esa división conduce a que el gobierno decida si incorpora a estos trabajadores que están en sector industrial o financiero, pero nos quedamos con un 30%. Es importante entenderlo porque está generando producción y mercado interno. Tienen actividades específicas en las dinámicas de nuestro país que entra bajo derechos humanos el garantizarles salud y seguridad social.

[Audio 10:20-11:13] El problema que tenemos y hay que discutir de aquí en adelante es como se va a financiar. ¿Qué es más barato? Financiarlo para todos o lo que han hecho muchos de los gobiernos pasados es crear una serie de programas donde se dispersan y da lugar a mucho clientelismo político que son los retos que tiene esta generación de programas y a veces muy específicos a nivel federal, estado o delegación en el caso de México.

- Tenemos pobreza 28% en México con carencia social y 1.7% vive en extrema pobreza. Si me regreso al mapa quiero destacar los contrastes: Tenemos concentrados aquí los poderes políticos, pero en territorio la CDMX representa el .08 del territorio y que genera el 17% del PIB. En 1980 la Ciudad de México o DF generaba el 35% del PIB, pero el sismo, las reformas estructurales, y la descentralización ha ubicado actualmente la generación del PIB en un 17%.
- A nivel nacional, hay 61 personas por kilómetro cuadrado, en la CDMX hay 5,967. Ese dato hay que tomarlo en cuenta porque si hay muchas actividades en vías públicas. El 90% de las actividades en la CDMX es el sector comercio y financiero. Hay áreas que dan sustentabilidad a la zona. Dadas sus actividades de producción alimentaria.
- Proceso dinámico de envejecimiento: El 15% de la población tiene más 60 años y por eso son importante los programas de atención al adulto mayor.
- En los niveles de pobreza tenemos resaltados los rezagos en educación, servicios de salud y seguridad social. Aquí tenemos diferencias de estadísticas y números. Esta información es de CONEVAL y señala que el 46% de los habitantes carecen de seguridad social en la Ciudad de México y son los temas que nosotros manejamos en condiciones laborales. Como hablo de cobertura, esta información toma datos de 2016 y del total de población (8,841,465) y solamente de este porcentaje el 34% tiene IMSS y observamos lo mismo a nivel nacional. Lo que nos dimos cuenta en la investigación anterior es que los trabajadores no sabían sus derechos a nivel constitucional (laboral y seguridad social). En las encuestas que hicimos una de las razones por las que no iban es también por la pérdida de horas laborales o el nivel de servicios ofrecidos (horas de espera por ej.).
- *[Audio: 16:54-17:54] Necesidades del empleo informal: Me concentro en seguridad humana dadas las inseguridades en vías públicas y/o en como vienen realizando los trabajadores sus actividades. Además, es importante la participación en procesos de*

creación de políticas públicas. Es por eso que es interesante la participación de WIEGO que hace estos vínculos donde los trabajadores puede compartir sus necesidades y entran en contacto con otros niveles para construir políticas públicas con mejores resultados.

Carmen: Da bienvenida a personas nuevas, se presenta y presenta a WIEGO.
Pasa brevemente micrófono a la mesa para breve introducción.

Intervenciones – Primera ronda:

Retos y perspectivas del empleo en la economía informal en la Ciudad de México

Amalia García, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX

Agradezco mucho que nos hayan invitado a esta reunión, sobretodo porque es una asignatura pendiente; que casi la mitad de quienes trabajan aquí en la ciudad de México tengan garantizados sus derechos. ¿Qué es lo que dice el artículo 5to de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos? Dice que a ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a la profesión /industria/comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos. Es decir que garantiza el respaldo y respeto para que las personas en la República Mexicana puedan dedicarse a lo que deseen. Sin embargo, hay que señalar que no se garantizan derechos plenos a todas las personas que están ocupadas y tienen un trabajo. La Maestra Berenice hizo una magnífica exposición, siempre estamos aprendiendo de ella y de la Doctora Clara Jusidman que esta también aquí y que ha sido una gran defensora en el constituyente, como constituyente, de los derechos de las personas que tienen un trabajo no subordinado, autónomo, por cuenta propia o no asalariados. Y digo solo esto porque en el Capítulo Laboral de la Constitución de la Ciudad de México en la propuesta que se presentó, inicialmente por el Jefe de Gobierno, hubo una aportación, una propuesta de derechos muy consistentes que yo lamento mucho que no quedo como había sido propuesta originalmente. ¿Qué habría que poner en el centro? Como también se decía aquí, que todas las personas que tienen un trabajo deberían tener garantizados todos sus derechos, su derecho a la salud, su derecho a la seguridad social, su derecho a prestaciones, y sin embargo no sucede así. ¿Cuál debería ser el planteamiento desde el punto de vista de la propia Secretaría del Trabajo? Debemos seguir sosteniendo, que se garanticen derechos universales para todas y para todos. El derecho a la seguridad social como una garantía universal para todas y para todos. También debería garantizarse una renta básica universal para todas y todos. Muchas y muchos de los que están aquí saben que se armó una enorme polémica por hablar de la renta básica universal. Si no se garantizan los recursos, respaldos, programas y políticas públicas sólo para una parte de la población sino para todas y todos se acaba el clientelismo porque entonces ya no se condicionan a quienes sí y a quienes no. Esto sería absolutamente para todas y para todos. De aquí hemos estado partiendo de lo que yo llamaría la matriz de *formas* en nuestro análisis en la Secretaría del Trabajo. Hay asalariados en el sector formal y que están en la formalidad y aquí estaban las cifras; pero solo una minoría que están en el sector formal con todos sus derechos. También hay asalariados en el sector formal que están en la informalidad porque, aunque estén en el sector formal tienen instituciones públicas, en unidades económicas que no garantizan sus derechos a la seguridad social a los trabajadores y las trabajadoras. También hay personas que tienen trabajo por cuenta propia que son trabajadores autónomos, no subordinados que no tienen garantizadas sus prestaciones ni su seguridad social. Y en el caso por ejemplo de trabajadoras asalariadas del hogar la situación es extremadamente difícil y es un reto fuerte para que se garanticen sus derechos porque si bien es cierto, tienen derechos, incluso en la propia ley federal del trabajo no tienen derechos plenos o igual que el resto de los trabajadores y las trabajadoras. No

tendría que haber trabajadores de primera y de segunda; sino que tendrían que ser derechos para todos los trabajadores. Pero la ley federal del trabajo establece que para las trabajadoras asalariadas del hogar que viven en el mismo lugar donde trabajan que podrán tener en conjunto en un día hasta 12 horas de descanso. ¿Qué quiere decir eso? Pues que tienen 12 horas de trabajo y no las ocho horas que establece la ley. Entonces el reto que tenemos es como garantizar que las personas que realizan un trabajo tengan prestaciones, tengan seguridad social, tengan la posibilidad de tener acceso a una pensión, tengan garantizados el derecho a la salud, la educación; no solamente universalizando estos derechos. Es un gran objetivo y sin embargo cuando se debate se dice que no hay recursos que alcance. Lo que se ha argumentado de quienes planteamos es que es posible. Tenemos tantos programas actuales que si se conjuntaran, o los recursos se canalicen para garantizar estos derechos, esto sería posible porque los recursos han estado aplicándose a distintos programas sociales.

[Audio 40:00-43:00] Yo solamente diría (dada que la intervención es muy breve) que el reto es que las personas estén en la formalidad porque tienen derechos plenos, tienen seguridad social. Pero quienes son personas que están en un ámbito de trabajo no subordinado, por cuenta propia, también deberían garantizarse sus derechos y hoy lo que vemos es que el ambiente político, económico, la situación tan compleja que vive México, esto resulta un enorme reto. Lo vemos como una enorme dificultad. Pero, ¿cuál es el instrumento que tiene por ej. la Secretaria de Trabajo para intentar que lleguen a la formalidad? Tenemos la inspección laboral. En el caso de las gasolineras, por ejemplo, que yo no sabía que estaban aquí, hace poco tiempo (1 año) eran unas cuantas las que habían tenido inspección. Y la situación es tan grave, y la conocen muy bien, que no solamente no tenían prestaciones la mayoría, pero no tenían contrato y a los que trabajaban ahí como operadores y operadoras les cobraban de sus propinas un porcentaje. Es decir, el término, aunque resulta fuerte es que le cobraban derecho de piso dependiendo de cuantas propinas. Hemos hecho como 312 inspecciones y la mayor inspección que se ha realizado en la historia de estas gasolineras de la de Servicio Cuaupa que es una gasolinera que se ha resistido a cumplir con los derechos. El instrumento que tenemos no es suficiente, yo diría que nos faltan dientes porque lo que tenemos es la posibilidad de la multa. Esa es la capacidad máxima que tenemos. Le hemos aplicado todavía la semana pasada, hace unos 10 días, la 5ta multa por un millón y medio de pesos y siguen resistiéndose a tener contrato y dar de alta a sus trabajadores. Sin embargo, también hay que decir que el resto de las gasolineras puesto que hemos estado insistiendo y hemos hecho un acuerdo con el Instituto Mexicano de Seguro Social y con la Secretaria de Trabajo Federal, es decir una pinza, y con las trabajadoras asalariadas del hogar la junta local de Conciliación y Arbitraje que está aquí en la Ciudad de México les dio toma de nota hace un año. Yo termino señalando que tenemos un reto gigantesco pero que aquí seguramente se presentaran una cantidad de propuestas que tendrán que ser retomadas y que deberemos ir trabajando en ellas para garantizar que los trabajadores y las trabajadoras que tengan ocupación, tengan derechos.

Rogelio Pedro, La Merced

Buenas tardes. Es importante saber que la Secretaría del Trabajo tiene un instrumento que se puede utilizar por todos aquellos que en algún momento son vulnerados, ya no digamos que no son ejercidos sus derechos, sino que son vulnerados por las autoridades, digamos, de manera inmediata y en algunos casos que sean olvidados o no se tomen en cuenta sus derechos. Este instrumento de inspección laboral, lo podemos solicitar directamente con ustedes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Y digo él porque es importante; en esta participación se sepa que por ejercer el derecho al trabajo en vía pública como bien lo dice el artículo quinto

Constitucional, hace tres semanas una familia completa fue golpeada por no acceder a las exigencias de particulares y de autoridades. Y es triste ver que a pesar de que la necesidad nos obliga a resistir, también viven con una zozobra o incertidumbre por la inseguridad física porque desgraciadamente las autoridades, y voy a aclarar las que están en Venustiano Carranza, no quieren ver este problema y no quieren darle una solución al problema. Enfatizo este punto porque estamos hablando de una familia donde hay niños, donde hay gente adulta, mujeres que desgraciadamente pues están cruzados de brazos esperando a ver qué sucede. Esta es mi participación y yo creo me llevo algo importante con la inspección laboral que es una herramienta excelente. Gracias

Ximena Andión, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir

Para ser breve y centrándonos en los desafíos de lo que presentaba la Doctora Berenice me parece que algo que quizá no este visibilizado en esta presentación y está débil es el tema del trabajo doméstico y de cuidado que realizan actualmente las mujeres. La falta de valoración de este trabajo que por un lado hace, como decía la Secretaría del Trabajo, es que las trabajadoras del hogar no tengan los mismos derechos que tienen el resto de los trabajadores llamados formales y que las condiciones en la Ley Federal del Trabajo. Por otro lado, muchas mujeres siguen eligiendo en la ciudad y en el resto del país un trabajo informal porque no pueden resolver las responsabilidades de cuidado y labores domésticas que tienen que realizar. Creo que un desafío enorme es justamente cómo se genera mayor corresponsabilidad tanto de los hombres como de la sociedad y de las instituciones del Estado; sobre todo para que eso posibilite a las mujeres tomar otras decisiones, poder incorporarse a la economía formal considerando que para las mujeres es importantísimo incorporarse a la seguridad social. Para las mujeres esto significa poder tener acceso a guarderías y otras prestaciones. Creo aquí hay mucho que decir sobre el tema de las mujeres y el empleo informal y vincularlo con el tema de trabajo no remunerado doméstico y de cuidados y con el tema de trabajadoras del hogar que no digo más porque aquí también está mi colega Marcelina Bautista que de seguro lo va a comentar. Gracias

Héctor Castillo, UNAM (sobre su trabajo en La Merced)

Gracias por la invitación y perdón por llegar tan tarde. Tengo tres preguntas básicas. El trabajo informal es muy importante en este país. O sea, hoy de cada 10 empleos 6.7 pertenecen al sector informal. Es una fuerza económica gigantesca. Pero el sector informal no está fuera del sistema económico/político. Es decir, el sector informal está incorporado a agrupaciones políticas, a agrupaciones económicas, agrupaciones históricas. Entonces hay un manejo del sector informal. Un par de preguntas: ¿Hasta dónde realmente vale la pena meterse a preguntar que es el sector informal? ¿Qué va a pasar con el sector informal? ¿Hacia dónde se dirige el sector informal? ¿Cómo va a crecer el sector informal? ¿Qué va a suceder en el futuro con estos 6.7 trabajadores de cada 10 que hoy están surgiendo en esta área? Y ahí yo creo no hay otra opción que referirnos a la instancia política que existe atrás del empleo informal. Ejemplos muy claros; el mercado la Merced un mercado histórico, gigantesco, antiquísimo creado históricamente como un núcleo de distribución; ¿y qué ha pasado? Por lo menos 2 o 3 modernizaciones, quemado en 2013. Pues hoy enfrenta un reto por un lado del Gobierno de Miguel Mancera, un proyecto gentrificador que vamos a arreglarlo/hacerlo/modificarlo ¿y el arraigo del comercio informal y los trabajadores que ahí están? Veamos la calle de Corregidora por ejemplo que conecta al centro con la Cámara de Diputados y ahí están establecidos los comerciantes. Ahí tienen una historia y empezando con la historia de las casas de la calle Corregidora. Son verdaderamente nefastas, tenemos unos núcleos ahí de delincuencia metidos, empotrados que no hay manera de romper. Entonces un par de preguntas, más que buscar una

respuesta plantean una gran incógnita. Hasta dónde vale la pena realmente revisar el sector informal bajo esta lógica donde hablan los gobiernos, hablan las organizaciones, hablan los académicos y ya sabemos que así no va a pasar absolutamente nada. Y la segunda, si acaso existiera alguna forma de incorporar a estos sectores económicos dentro de una integración que merecen, una integración a la que pertenecen, una integración de la que disfrutan, una integración que no han utilizado. Y no estoy diciendo que sí son buenos o malos, son ricos o son pobres o están abusando de su poder. Hay un múltiple de cosas en estos asuntos. Y ahí yo creo que valdría la pena preguntarnos hasta dónde vale la pena meternos con estos grupos. Y podemos hablar de los comerciantes ambulantes, o podemos hablar de la basura, pero podemos hablar del gas y de la electricidad y podemos hablar de un montón de grupos informales metidos dentro de la misma estrategia. Y ahí sí creo que tenemos un conflicto mayor, tenemos una perspectiva que nos falta nivel para alcanzar a visualizar lo que está sucediendo y las cosas que podemos hacer. Yo apuesto a que el sector informal se puede integrar. Yo apuesto que sector informal puede trabar y se pueden hacer cosas con él. Pero tenemos que romper las estrategias políticas que hay detrás –que si son del PRD, del PRI, PAN, Morena, que si ganaron, o les pagan o no les pagan. O sea, en la Merced el núcleo de los ambulantes literalmente financia el gobierno y podemos dar cifras o número aproximados. Financian al gobierno. Entonces, saber que se llega a una delegación donde hay comercio informal que financia el gobierno –y aparte por debajo del agua. No hay un registro, no hay nada, ninguna forma de comprobar. Entonces simplemente dejaría esta duda. Creo que vale la pena trabajar con el sector informal y tendríamos que subir de nivel para poder hablar con los sectores informales.

María José Chamorro, OIT

Yo trabajo en la OIT en los temas de género, entonces mis dos minutos voy a aprovechar para muy brevemente hablar de la estrategia de la OIT enfatizando la necesidad específica o las preocupaciones de la mujer. Bueno, la OIT tiene una recomendación 204 sobre transición a la formalidad y que recoge de manera tripartita de organizaciones de empleadores, trabajadores y gobierno decidieron en Ginebra en la Conferencia Internacional del Trabajo que tenía que contener cualquier política o medida amplia que promoviera la formalización en un país.

[Audio: 55:05-56:35] Y lo que promueve la recomendación 204 es un enfoque integrado, es decir, tiene que haber medidas políticas en ámbitos muy diferentes para reducir la informalidad. La OIT ha hecho estudios en América Latina y en un grupo de países y algunas de las medidas que han puesto en marcha aquellos países que han logrado reducir las tasas de informalidad y que tienen que ver, por ejemplo, con medidas para dinamizar la productividad y relaciones políticas y económicas; por ejemplo: fomento de sectores específicos, encadenamiento productivo y todo ello para aumentar la productividad del trabajo y aumentar la productividad de las empresas. Y cuando hablamos de género y cuando hablamos de este tipo de políticas tenemos que tener en cuenta donde se ubican las mujeres, en qué sectores están, si por la división sexual del trabajo siguen realizando la misma tarea o están realizando las mismas ocupaciones que realizaban sus mamás y que por lo general están en sectores de menor productividad. Eso lo analizaba muy bien la CEPAL; las mujeres están concentradas en sectores de más baja productividad a pesar de tener en América Latina hoy día mejores niveles educativos. De manera de cuando hablamos de este tipo de políticas para dinamizar la productividad hay que tener en cuenta medidas específicas si queremos que esta dinamización de la productividad llegue a la mujer. También hay que ver medidas a nivel normativo y muy centrada en la simplificación de trámite.

Lo que llaman en Costa Rica donde yo resido la tramitología, y la reducción de la tramitología ha sido una de las medidas que más se ha impulsado. Y en el caso de las mujeres, obviamente eso las beneficia, pero al final la reducción de la tramitología el objetivo que tiene reducir el tiempo. Para las mujeres reducir la tramitología es fundamental, pero hay que tener una estructura de cuidado para que puedan dejar a sus hijos y personas adultas mayores o personas enfermas en lugares seguros para que puedan sacar microempresas desde su propio hogar es fundamental para que tengan más tiempo que puedan dedicar para que esa microempresa sea sostenible y pueda crecer. Por ejemplo, hay estudios que muestran que las empresas de mujeres cuando están en la casa, o lugar donde residen, muchas de los productos de esa empresa se consumen en la propia casa frente a otra empresa de un hombre con lo cual es mucho más difícil que crezca. Han puesto en marcha –también algunos países– políticas de incentivo de carácter tributario para facilitar y dar ese tránsito a la formalidad y también medidas para promover el aseguramiento con temas específicos que se adapten mejor a las necesidades de este tipo de sectores. Por ej. en el trabajo doméstico que van a hablar ahora se han hecho en muchos países medidas dirigidas para el aseguramiento que responden a esas necesidades, medidas dirigidas como las que comentaba la Secretaría del Trabajo, y por supuesto para la OIT es también fundamental promover la organización de los trabajadores y las trabajadoras en la economía informal para que tengan voz y puedan demandar sus derechos.

Clara Jusidman, Presidenta fundadora de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social AC

Yo vengo trabajando en el sector informal desde 1975 cuando estaba el programa mundial de las mujeres cuando se empezó a hablar de la experiencia de Kenia, del origen de este tipo de economía e hicimos la primera encuesta sobre el sector informal agregada a la encuesta de empleo. Me tocó en la experiencia que explicaba Amalia, de trabajar en un grupo convocado por ella en la Secretaría del Trabajo donde tratamos de hacer la propuesta del capítulo laboral de la Constitución de la Ciudad de México. Ese capítulo se desarrolló con un peso muy grande de personas que representaban al histórico/tradicional sector de asalariados protegidos y asalariados formales. Para ellos sigue siendo la posición fundamental en las relaciones de trabajo porque como mencionaba Amalia, que son trabajadores que laboran en el sector formal en condiciones de informalidad no dejan de ser asalariados. Y el propio sector informal tiene asalariados. Entonces ellos vienen con la idea de que por lo menos el 70-80% son asalariados y su futuro es ser protegidos por los capítulos laborales de la Constitución y formalizarse. Ese es como el objetivo. Entonces, siempre resulta como residual los trabajadores no asalariados, los trabajadores por cuenta propia, los auto empleados. Lo que hicimos en la Constitución fue definir una serie de disposiciones generales de derechos que son compartidos tanto por los asalariados como por los no asalariados y trabajadores por cuenta propia. Después se definieron una serie de cuestiones para los trabajadores subordinados asalariados e hicimos un pequeño capítulo para los no asalariados. La historia fue que no hubo discusiones en la Comisión de Derechos Humanos de la Constitución, se empezó a preparar un dictamen de negociaciones de partidos políticos en el cuarto de atrás. Empezaron siendo del PRD, PRI, luego se incorporó el PAN y luego incorporaron a Morena. Y hubo una gente que particularmente se dedicó a abatir todas las propuestas de innovación en materia de derechos laborales como reducir la jornada laboral a 40 horas, ampliar los permisos por maternidad y paternidad, había una serie de innovaciones. Entonces la línea que traía esta persona fue nada más allá de la Constitución Política Federal. Y bajó y redujo el capítulo laboral al límite. El mayor conflicto se suscitó con los trabajadores no asalariados porque –quiero comentarles que los trabajadores no asalariados o por cuenta propia igual a informalidad. La informalidad igual a comerciantes

ambulantes o de establecimientos precarios. Entonces hay una cultura de las clases medias, clases altas y políticos de que los trabajadores ambulantes y comerciantes son una plaga, así dicho, porque fue el enfrentamiento constante que hubo. Y uno les explicaba y les decía mira los trabajadores por cuenta propia, los empleadores pequeños, son trabajadores informales en esta concepción de la informalidad. Los mariachis son trabajadores informales. Podemos considerar que las personas que trabajamos en las organizaciones no gubernamentales somos trabajadores informales porque no nos da la vida para pagar las prestaciones, costos de incorporarnos a la seguridad social. No había manera, entonces el gran debate se generó en un apartado que habíamos escrito de procurar la generación de prestaciones sociales que protegieran a los trabajadores no asalariados por cuenta propia frente a los riesgos de enfermedad, accidentes, discapacidad y muerte. En algún momento Morena decía 'No tiene que ser un fondo de pensiones' y esta persona que les comento era pensiones y ahorro. Yo decía no es eso, no vamos a buscar sólo pensiones y ahorro. Estamos buscando la protección cuando se enferman y no pueden trabajar y cubres sólo con un ingreso. Llegábamos ahí mediante convenios, porque había una oposición con la idea de que el gobierno tenía que poner un poco de dinero; y que esos convenios significaran un compromiso de dinero del gobierno.

Diputado Juan Gabriel Corchado,

Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales de la Asamblea Legislativa

Muchas gracias, agradezco estos minutos. También soy dirigente sindical, mi sindicato de trabajadores de la educación que ahora en esta tarea legislativa, y claro que aún desde el trabajo formal que pertenezco a mi sindicato, estos trabajadores son formales. Hay que reconocer a nivel mundial que es la precarización del trabajo. No hay nada certero en ese 60% que hablamos de trabajo informal y el otro 40% está tendiendo a ir hacia ese trabajo informal; no es un tema sencillo. Es un tema que hay que contener, si bien debemos de crear las reglas para que nos permita aminorar y sobretodo transitar del trabajo en la informalidad a la formalidad. Pero hay que reconocer que mucho trabajo formal está tendiendo a ir hacia la informalidad. Este es un fenómeno que se está dando. Nos queda claro que a veces visibilizamos el trabajo informal pero todavía hay otra parte más ahí invisible que es la participación de la mujer en el trabajo informal. Hace algunas décadas la mujer mexicana salió de sus hogares a ganarse el pan contra era lo tradicional en nuestro país. Y muchas de estas mujeres no encontraron un trabajo en la formalidad, fueron directamente a los espacios informales. Creo que ahí es una gran pregunta que tiene esta ciudad. Por seguir visibilizando a la mujer, que no se pierda incluso el lenguaje cuando hablamos del trabajador omitimos a las trabajadoras. Es una lucha que seguramente muchas generaciones de mujeres como la Maestra Amalia me queda claro que ha sido una de esas mujeres que han luchado por visibilizar. Y creo que en el tema de trabajo informal hay un reto de entrada de hacerlas que se vean, que reconozcamos en las leyes de la Constitución como la Maestra Clara Jusidman ha dado.

[Audio: 1:07:30-1:09:03] Creo que tiene que ver con eso, visibilizar a hombres y visibilizar también a las mujeres que son retos diferentes. Hay cosas en común pero también hay que ver las particularidades, que le toca a la mujer enfrentar cuando se encuentra en este trabajo informal. Sobretodo entender que el trabajo informal no sólo tiene que ver con el comercio, tiene que ver con esas grandes empresas que no dan seguridad social que se requiere. Esas empresas que mencionaba la Maestra Amalia, las cuales hay que compartir y hacerlas responsables porque hay responsabilidades para con su trabajador. Yo creo que en ese sentido la Asamblea Legislativa seguramente estaremos invitando a ampliar este debate y seguramente a través de asociaciones como la WIEGO seguramente tendremos que trabajar porque lo que nos dejaron los constituyentes de la Ciudad de México y que acabo de reconocer es la posibilidad de crear nuevas leyes que les permita hacer justicia a

este grupo de trabajadores que insisto el reto mayor es frenar que sigan creciendo y sobretodo pasarlos a la parte formal y visibilizar a las mujeres, hay niños, jóvenes que no tienen más a dónde ir. Yo creo es son graves los retos que tiene esta ciudad y pues tenemos ahora un nuevo y gran instrumento que nos va a permitir construir legislación, no para cambiar esto de la noche a la mañana, pero tampoco podemos dejar de luchar porque esta realidad y para que estos derechos consagrados que sean viables y sobretodo disfrutados por todos.

Marcelina Bautista, Representando CACEH y SINACTRAHO

[Audio: 1:09:45-1:12:02] Pues en México hablamos de 2.4 millones de trabajadores y trabajadoras del hogar, la gran mayoría mujeres que hoy no cuentan de las intenciones que se han buscado como políticas públicas para cubrir cuestiones de salud y otro tipo de derechos. Estas mujeres que cuando hemos tocado el tema en distintos espacios, sí voy a decir que tocamos intereses muy particulares por lo cual yo considero que no se puede incorporar muchas cosas por ese tema. Cuando hemos hablado con los legisladores, sobre este tema, por lo general son empleadores. Entonces ahí es cuando comienza un conflicto y nos cuesta más trabajo a nosotras incidir de esa manera. Considero también que las trabajadoras del hogar tienen un desconocimiento de sus derechos y sobre el trabajo que hemos venido haciendo. No hemos avanzado en enseñar estos derechos a este número de personas que trabajan a nivel nacional, por lo cual no hay una política pública que también haga o las atienda como sector. Pues hay una necesidad muy clara creo para este sector, en el cual están en un espacio privado en el cual también permite que el trabajo público sea realizado –tanto de mujeres y de los hombres– y que permita un desarrollo tanto personal como de este mismo país y contribuir a la economía de nuestro país. Así que lo importante es mirar qué es lo que necesitamos o qué se necesita para que este sector, tan específico, pueda salir de esa informalidad. La ratificación del Convenio 189 que desde el 2011 está ahí y estamos uniendo muchos esfuerzos, sin embargo, no vemos mucha claridad respecto a ello.

Verónica Crossa, Colegio de México

[Audio: 1:13:00-1:14:30] Basándonos en los retos que ya nos presentó la Doctora Berenice, uno de los retos que me parece fundamental, sobretodo en la cuestión del comercio en la vía pública que es la relación entre un espacio digno, pero también un trabajo en vía pública digno. Toda política pública hace una postura moral, como lo presentaba Clara, lo que está bien y lo que está mal; hay ciudadanos que son más merecedores que otros; hay digamos trabajo que es más merecedor de lo público que otro; y la forma como la política pública ha abordado ese espacio público, por lo menos en la Ciudad de México ha sido digamos directo o indirectamente una política pública, digamos que desaloja al trabajador, que lo pone como un ciudadano secundario, que no lo incorpora dentro de una agenda de merecimiento del espacio público, que trata de desalojarlo o reubicarlo y entre más invisible, mejor. Yo creo éste es uno de los retos a los cuales nos enfrentamos justamente. Encontrar un balance, una relación, digna del espacio público digno, pero también de un trabajo digno que no requiera de desalojo, pero más bien una incorporación del trabajo digno en la vía pública.

Alejandra Ancheita, Directora Ejecutiva y Fundadora ProDESC

En el afán de dar más tiempo haría eco a varias de las propuestas y consideraciones que ya han hecho mis colegas en términos de los retos. Las representantes del Instituto de Liderazgo,

Marcelina Bautista han ido planteando el énfasis que a la mayoría que estamos en el movimiento de derechos humanos nos interesa plantear.

[Audio: 1: 15:30-1:16-47] Los temas específicos de las condiciones de exclusión que todavía encontramos muchas mujeres en la Ciudad de México y en todo el país. Sin lugar a dudas ha habido un avance importante en términos de la Constitución de la Ciudad de México, una discusión muy importante y también México es un país que todavía reconocemos se ha dado a la tarea no sólo de hacer reformas constitucionales en términos progresivos sino también en la firma de tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos que nos da un marco legal amplio del cual podemos echar mano en la documentación que vamos haciendo diferentes grupos de derechos humanos. Sin embargo, creo el reto, se ha planteado en diferentes momentos, sigue siendo la implementación. En términos muy concretos no sólo en materia de política pública que es lo que se va haciendo un esfuerzo de diferentes niveles de gobierno, pero principalmente en términos del acceso a la justicia qué implica el poder denunciar cuando hay una injusticia a los derechos laborales y cómo hacemos para que el acceso a la justicia sea pronto y expedito.

Hay avance en términos a las reformas a Conciliación y Arbitraje que intenta poder atender estos retos que estoy mencionando. Sin embargo, esto ha sido uno de los principales obstáculos para que las trabajadoras y los trabajadores en la formalidad, pero evidentemente el reto es más grande en la informalidad cuando hay relaciones graves en cuestiones de derechos humanos laborales decidan denunciar y además confíen que su denuncia va a llegar. Creo que el reto es muy grande el que tiene el gobierno de este país y al que nos enfrentamos los ciudadanos y las ciudadanas comunes y en el trabajo los defensores y las defensoras de derechos humanos. La otra parte que creo es importante regresar al reto y al énfasis de ese reto es por supuesto la representación colectiva de trabajadores y trabajadoras que tenemos una historia en el país donde los sindicatos no necesariamente han podido hacer la representación genuina y legítima. Hay muchos sindicatos que sí, pero por supuesto el reto de la representación real de las mujeres inclusive en estos espacios colectivos se mantiene y ha habido avances importantes como el sindicato de los trabajadores y las trabajadoras del hogar que representa Marcelina ha sido un hito histórico que las compañeras han planteado pues todavía están enfrentando una serie de problemas que ya la Ciudad de México podría haber atendido de una manera muy integral. Este espacio nos permite escuchar las diferentes perspectivas por supuesto académica que sin duda es fundamental para las organizaciones de derechos humanos que nunca tenemos tiempo de hacer mucha investigación en escuchar las exposiciones sólidas de las investigadoras que nos dan un espacio amplio para reflexionar y escuchar la perspectiva de los compañeros y compañeras que están aquí presentes, por supuesto nos dan piso de realidad de lo que debemos estar atendiendo. Y al escuchar a otros colegas de organizaciones que identifican el tema de derechos humanos laborales en la ciudad y evidentemente en el país. Yo felicito a las colegas de WIEGO que abren este espacio y ojalá podamos mantener la reflexión con la presencia, como siempre fundamental, de las autoridades del gobierno específicamente de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social con esta apertura de escuchar.

Arturo Santos González,

Director de Operación y Coordinación, Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Desafortunadamente a nivel institucional existe duplicidad de esfuerzos. Esa duplicidad a nivel federal, estatal y municipal por atender programas de formalización, por atender programas en materia de seguridad social nos llevaron a un caos que no sabemos para qué rumbo o para qué lado está caminando. Si realmente nos pusiéramos todos de acuerdo en caminar hacia un rumbo para efectos de la formalización, o efectos de la seguridad social, así como otro tipo de

programas que existen yo creo que llegaríamos todos a un buen puerto. En el caso del trabajo doméstico específicamente es un gran reto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social reconocer los derechos laborales, así como los de seguridad social. Que es lo que decía la Sra. Secretaria de la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México, porque efectivamente estos trabajadores como está actualmente regulada la ley, que trabajen hasta 12 horas- lo cual se me hace inaudito en un país como es México en donde ya debemos reconocerles a todos los ciudadanos, todas las personas sus derechos humanos, más aún en materia de seguridad social que desde 1948 es un derecho humano que debe tener toda persona en materia de seguridad social. Entonces sí se ha abonado, se ha ido caminando, quizá a paso lento en la ratificación del Convenio 189 con la OIT. Sin embargo nosotros queremos primero que reconocer en nuestras leyes estos derechos sociales, esos derechos laborales en materia de trabajo doméstico para aspirar a la ratificación del convenio porque de manera contraria, ratificar un convenio y después tratar de modificar las leyes en el caso de que no se lleven a cabo porque para eso hay un Congreso Federal el cual decide modificar o no modificar, entonces ante los ojos del mundo nos veremos muy mal ratificar un convenio del cual lamentablemente no podamos llevar a cabo el cumplimiento y de todos los compromisos. Por otro lado, como ustedes saben, se ha llevado año con año un convenio en materia de formalización de empleo que se gestiona por parte de la Secretaría del Trabajo del propio Instituto del Seguro Social, con los gobiernos de los estados y que ha dado frutos muy lentos, pero finalmente ha dado frutos. Se han incrementado, aunque mínimo, la formalización del empleo, pero siempre amalgamado precisamente con los resultados que arrojan el Instituto Mexicano del Seguro Social. ¿Qué acciones emprenden los estados? Ese es el seguimiento que quisiéramos dar puntualmente pero que se nos hace muy complejo porque finalmente los resultados son directamente lo que abonan en materia del Instituto del Seguro Social.

[Audio: 1:23:10-1:24:50] La Secretaria [Amalia], efectivamente comentaba de que habría que poner a la formalización del empleo específicamente cuando queremos que los trabajadores en el caso de las gasolineras crean en primer lugar un contrato formal laboral y en segundo que se les reconozcan sus derechos en materia de seguridad social. Se firmó un convenio el año pasado entre el Instituto Mexicano de Seguro Social junto con la Secretaría del Trabajo en donde ahora se nos hace acompañar en el momento de practicar una visita de inspección y cuando se detecten a esos trabajadores que no están en nómina del patrón, en ese momento tiene la facultad la Secretaría del Trabajo de darlos de alta ante el Instituto Mexicano de Seguro Social para efecto de llevar a cabo la formalización. Entonces, les digo, si les digo, si nos pusiéramos todos de acuerdo llegaremos a un buen puerto y me da mucho gusto que nos hayan invitado a este escenario en donde no solamente participan las autoridades sino participa la gente que tiene que estar; como son los trabajadores formales, informales, académicos y toda esta suma de puestos y de pláticas, estoy seguro nos darán mucha ventaja para todos nosotros que estamos atrás de un escritorio saber por qué camino lograr mejor entender.

Raúl Pacheco, CIDE

Quisiera comentarles brevemente lo que he estado trabajando. Yo estudio recicladores informales lo que en México llamamos pepenadores, en Brasil les llaman catadores, en Ecuador les llaman minadores y estos recicladores informales yo he hecho un estudio comparativo en ocho países, en 13 ciudades. Lo que yo he estudiado es la forma en la que se relacionan los recicladores informales con sus gobiernos locales. El compromiso de los gobiernos locales es ofrecer el servicio público de recolección, distribución y disposición de la basura. Es uno de los compromisos de todos a nivel global independientemente de las estructuras de los tres niveles de gobierno. Entonces, lo que yo he encontrado es que hay ciudades en las cuales hay

muchísima confrontación, sumamente violenta como en León Guanajuato o Madrid, España. Y hay otras ciudades donde hay actitudes cooperativas como es en Vancouver, Canadá y como en la ciudad en la que yo resido actualmente que en Aguascalientes. Entonces, lo que yo estoy tratando de discernir y de entender es cuáles de estas configuraciones de relaciones entre recicladores informales y los gobiernos locales, los gobiernos de ciudades, logran dar mayores beneficios a las sociedades; físicamente a estas poblaciones tan vulnerables. Mi objetivo es reducir la brecha entre ricos y pobres, reducir la marginalidad y fortalecer el bienestar de las poblaciones vulnerables. La agenda que trabaja en el trabajo informal, como ustedes lo saben mejor que yo, creo yo que el gran reto y aunque me paso a la propuesta; ¿Por qué no hacemos proyectos de cooperación? Siento que hay tanto conflicto y tanta actitud conflictiva entre los recicladores informales y los gobiernos locales; porque no pilotear a nivel local o nacional algunos proyectos de cooperación y ver cómo mejorar o cómo se afecta el bienestar de los pepenadores. Lo que yo les puedo decir es que yo tengo claro que cuando hay cooperación hay más bienestar. Gracias

Víctor M. Serrano, Director General de la Unión de Calzado en el Distrito Federal

[Audio: 1:27:45- 1:29:15] Se habla de la informalidad, creo que también los que trabajamos informalmente somos parte de la economía. Tanto en la Ciudad de México como del país. El gobierno dice tanto digno tu trabajo, como los representantes del gobierno, como nuestro trabajo. Somos prestadores de un servicio y aprovecho para saludar a la Lic. Amalia y ya que tengo esta oportunidad solicitarle al Lic. Julio nos eche la mano nada más para regular a los compañeros que carecemos de una licencia para trabajar en la vía pública. Y que la autoridad no nos trate como delincuentes ya que a últimas fechas el gobierno se ha ensañado con nosotros y con las patrullas suben los muebles de oficio de mis compañeros y en contra del artículo 54 del reglamento para trabajadores no asalariados del Distrito Federal y como lo dijo usted Licenciada en el Artículo 5to Constitucional que nos da derecho a trabajar libremente siempre y cuando sea lícito nuestro trabajo. Es lógico que queramos solicitarle que nos apoye, que nos regale la confianza y nos regule para que podamos trabajar más libremente en la vía pública. Tenemos un gremio de cinco mil agremiados, nos falta mucho por regular y espero con la ayuda del Licenciado Julio o Lic. Amalia se regule a mis compañeros. Muchas gracias.

Benjamín Quiroz Rojas, Presidente del Consilium de Tepito

Yo agradezco la oportunidad que se nos da de hacer uso de este instrumento. Yo quiero empezar con el concepto de calidad de vida que mencionaba la persona que habló anteriormente. Yo me quiero referir en específico al concepto de calidad de vida. Un concepto desde mi punto de vista heterogéneo, igual que el concepto de dignidad –porque para lo que para unos es digno, para otros es indigno y el concepto de calidad de vida se ha dejado plasmado en nuestra famosa Constitución del 17 que tiene interpretaciones muy variadas. Yo invitaría a la gente aquí presente para que entendiéramos un poco mejor el concepto de calidad de vida que nos remitiéramos a estudiar la bioética que nos explica mucho más profundamente que es la calidad de vida. A la compañera, Licenciada Amalia la conocemos desde que fue la presidenta de la quinta Comisión de Abastos de la Primera Asamblea del DF y lógicamente la hemos seguido en su transcurso como política, como gobernadora del estado de Zacatecas y ahora en este puesto que ella quería. Y bueno, hoy en día las garantías individuales de derechos sociales que hoy les llamamos puntuosamente derechos humanos. Para mí todo esto es una política de la mendacidad como la propia Constitución. Nuestra Constitución es una Constitución desde mi punto de vista es mendaz. El constituyente que se acaba de establecer para aprobar la Constitución de la Ciudad de México también es un constituyente desde mi

punto de vista que estuvo basado en la mendacidad. Incluso ya lo decía la compañera, si no estoy mal en su nombre, la señora Clara. Que no fue un constituyente donde verdaderamente se debatiera como supuestamente se debatió el 17 que no tengo duda que así haya sido. Tuvimos la oportunidad de estar siguiendo los debates por el canal Judicial de la Federación y si ustedes pudieran ver a los constituyentes, por acá unos bostezando, otros metidos en Twitter y todo eso y al supuesto argumentador o analizador pues solamente lo escuchaban. Ese es el grado de compromiso que tuvieron porque Santa Claus (Alejandro Encinas) tenía que entregar su constitución a nuestro Jefe de Gobierno, al Dr. Mancera. Y conste que Santa Claus les ha de haber llegado el 6 de enero, pero llegó hasta el 31 de enero. Pero a final de cuentas llegó. ¿Qué está pasando con el comercio en la vía pública? Como en toda la situación en la República Mexicana, hablan de la mujer. La mujer en el comercio informal no es la columna vertebral. La mujer es la columna vertebral en todo el desarrollo económico, político y social de esta República Mexicana. El comercio informal lo han llamado, desde mi punto de vista, porque es un comercio alternativo y paralelo al comercio formal, es una gran válvula de escape social ante la incapacidad de los empresarios de crear fuentes de trabajo dignas y bien remuneradas como lo marca el pomposo artículo 5 constitucional; que marca un medio ambiente limpio, derecho a una habitación; yo no sé a qué llaman tener habitación digna. Por eso les digo sobre el concepto de calidad de vida desde el punto de vista bioético. Aparte, el comercio alternativo es un regulador de precio de forma natural por su afecto tradicional que lleva al mercado, al mercado formal. Sin esto, la ley de la oferta y la demanda tendría a la población que tiene un salario raquítico en un estado de pobreza peor. Dice el representante del Seguro Social que este mes se han creado 80 mil fuentes de trabajo. Creo que hay un concepto que se llama *outsourcing* que hacen esas empresas que prestan el servicio a las empresas formales para no seguir la relación laboral. Claro, se modificó la Constitución ante esta diarrea legislativa que tenemos hoy en la República Mexicana y se vieron obligados a olvidar a toda esta gente. El compañero Diputado dice que el país tiene una deuda con la gente. Pues le quiero decir que desde la Constitución el 24 hasta el 17 y hasta hoy 2017, esta deuda todavía se sigue dando. Y dicen algunos, vuelvo a repetir, hoy en nuestro país hay una diarrea legislativa, tanto en los congresos locales como en los congresos federales y hay otra cuestión muy importante. Los políticos van por el puesto, pero también van por el presupuesto. Los políticos van por el poder, pero no a compartir el poder para el beneficio del pueblo. Ahí lo dejo, qué lástima que tengamos tan poco tiempo. Gracias.

Carlos Jiménez Martínez

Tuvimos la fortuna de trabajar y colaborar con WIEGO en el proyecto de estrategias con 3000 trabajadores informales. En qué consistían las estrategias de protección para los trabajadores informales que ponían en la práctica, cuáles eran los retos, las problemáticas de distintos niveles para que los trabajadores informales pudieran construir y brindarles estrategias de protección social y algún esquema para la seguridad social. Y el estudio ya está en línea, es muy interesante y tuvimos la oportunidad de entrevistar directamente a los trabajadores, de platicar con ellos de cuáles son las problemáticas concretas, las dinámicas organizacionales, que involucran cultura, poder, economía, política. Y tuvimos también la fortuna de entrevistar de manera compartida con algunos colegas que están aquí (Sandra, Juan) de entrevistar directamente a los trabajadores informales, a las trabajadoras del hogar. De manera general tomando el punto que ya han comentado de cuáles son los retos, como aquí lo han comentado son retos importantes en cuanto a seguridad social, regulación, y política pública. Digamos que, desde nuestras disciplinas, las ciencias sociales o sociología del trabajo, los retos que vemos para el análisis de la economía informal y el trabajo informal es analizar el trabajo desde dentro. Es decir, cómo se trabaja. Cómo es el proceso productivo de los trabajadores mariachis,

taxistas. Es decir, cómo interactúan, cómo generan estrategias, qué actividades están ahí vinculadas, y les cuento de manera general algunos estudios que hemos trabajado sobre si el trabajo informal puede, por ejemplo, generar la identidad. Hay teóricos, investigadores, que dicen que no; que el trabajo informal no genera identidad, que no da perspectiva. Pero, por ejemplo, nosotros sí lo hemos en colectivo, tratado de demostrar lo contrario porque en la investigación así lo ha analizado, porque en la articulación de identidad sí tiene una clave con la experiencia informal. Es decir, los trabajadores construyen experiencias efectivas basadas en experiencias, proyectos, ideas a futuro, identidades políticas, formas de organización, etc. Hay varios retos y nosotros hemos estado estudiado a los trabajadores desde su actividad. Es decir, a los trabajadores, trabajando. Esa ha sido nuestra línea de investigación en el trabajo y en forma directa hay muchos retos; solamente menciono algunos que tienen que ver con las investigaciones de actividad, de identidad, en la capacidad de negociación, la incertidumbre de que genera no sólo de quedarse sin trabajo, sino tanto en el empleo formal o informal puede tener condiciones precarias y genera distintas incertidumbres. Hay un reto que estamos priorizando sobre la configuración simbólica ética-moral multidimensional que habla sobre la forma en cómo se vive y experimenta lo social en el trabajo informal. Y pues hay varios retos en cuanto a la productividad, si los proyectos que hacen los trabajadores informales pueden ser proyectos ejecutables, los problemas, la relación que tienen con la tecnología. Con eso termino, pues la informalidad es una construcción social que se alimenta de muchas cosas. De los distintos ámbitos, la familia, los espacios públicos y privados, los espacios abiertos y cerrados. Son muchos los retos. Muchas gracias.

Julio Miranda Valeriano, Trabajador de Limpia de la Delegación Iztapalapa

Soy presidente de la Asociación de trabajadores voluntarios de la Ciudad de México. Esta asociación fue fundada porque me di cuenta que el fenómeno de desempleo en esta delegación particularmente y en algunas otras que pasé, era muy grande. Todos aquellos trabajadores que ustedes ven en los camiones de basura, 5 o 6 trabajadores, sólo uno tiene sueldo, el que maneja o el chalan. Los demás son informales, esto para que ustedes den cuenta que es un fenómeno social que no se ha visualizado por el gobierno. Aunque somos trabajadores informales que estamos trabajando dentro de la formalidad regularmente nosotros pasamos a la informalidad porque no tenemos un sueldo. Todos aquellos trabajadores se calculan que son más de 15 mil. El estudio no está al 100% porque el censo lo ha levantado porque siempre está el obstáculo del sindicato que es el que aglutina al grueso de los trabajadores de base y verdaderamente muchos dependen de ellos; de que le den trabajo. Pero bueno, es un fenómeno social que hemos visualizado desde hace algunos años. En la delegación Iztapalapa les hemos logrado pagar con programas sociales, estamos en la búsqueda de este pago para que dentro de ello puedan pasar al sector formal. Yo creo que aquí es un tema muy importante. Escucho que hay diferencias muy diversas, creo que es necesario que sí; en vez de ver el tema como confrontan, y yo respeto sus ideas, pero no hay que estar peleados con la política.

[Audio: 1:42:10-1:43:45] Al contrario, yo creo que nosotros como organizaciones no gubernamentales debemos hacer propuestas. Propuestas concretas para que lleguemos al desarrollo. A fin de cuentas, el legislador o político depende del trabajo que nosotros les expongamos, ya que ellos están a nuestro servicio. Yo tuve la oportunidad de llevarle una propuesta a Lic. Gabriel Corchado para que ayudara a ver el tema de la venta de los camiones de basura y estuvo bien y de acuerdo en la Asamblea a que fuéramos escuchados los trabajadores. A fin de cuentas, yo creo ese es el ejercicio que debemos hacer. Si no te escuchan aquí, igual y te escuchan en algún lado. Pero sí, hay que trabajar con propuestas y yo retomaría la propuesta a nuestro amigo que trabaja con recicladores que sí es necesario que hagamos una implementación, pero entre nosotros para hacer planes

pilotos de desarrollo, porque no proyectos. Buscar incluso que se financien porque imagínense, estamos hablando de 15 mil familias que están en el sector informal, imagínense a meterlas en una actividad formal, empresarial o cualquier otra figura jurídica, yo creo que estaríamos resolviendo a lo mejor un pequeño porcentaje de lo exponen aquí. Me dio mucho gusto y agradezco a WIEGO por la invitación y su trabajo.

Franciso Javier Conde, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

La Comisión a lo largo de su historia ha abordado el fenómeno del empleo informal. Específicamente en el espacio público de su dimensión de defensa ha emitido varias recomendaciones en la materia. Y compartir también con ustedes que ya ha concluido en estos días una investigación muy específica sobre el trabajo informal en el espacio público misma que será presentada en los próximos días, les estaremos invitando a nos acompañen a ese evento.

[Audio: 1:44:30-1:47:20] Y en relación a los datos históricos que han señalado para esta ronda en donde se habla de principales retos y perspectivas para solucionar los problemas, destaco algunos de los elementos que se desarrollan en este informe especial. Primero, la necesidad de comprender el fenómeno en sus causas múltiples factoriales y en sus múltiples vistas que tienen que ver con aspectos tanto económicos, pero también sociales, políticos, culturales; porque de otra manera las respuestas que se den a este fenómeno nos serán incompletas. Segundo, que la comprensión de las personas trabajadoras como sujetos de derechos y que se deben garantizar sus derechos a trabajar en condiciones justas, satisfactorias, equitativas y de seguridad social. En sus dimensiones tanto individuales como colectivas. También en el sentido del Estado, este tiene que avanzar en el cumplimiento de sus obligaciones respecto a este sector de la población. Avanzar en la realización progresiva del ejercicio de derechos de la población trabajadora informal. Y el aspecto del espacio público también es un elemento muy importante que tiene que ver con una comprensión del espacio público en toda su integridad. Porque este espacio tiene diversas funciones. Hasta ahora solamente se han diferenciado algunas por ej., la de tránsito. Pero tiene dimensiones muy amplias como tiene convenciones internacionales, expresión política y cultural, el aspecto también laboral y de tránsito. Y todas estas funciones deben de coexistir en una administración de derechos. Señalar también que en el documento se identifican necesidades y problemáticas muy específicas de las personas trabajadoras en el espacio público que tienen que ver con conflictos principalmente por abusos de la autoridad y la inseguridad laboral y las malas condiciones de trabajo. Pero también se identifican afectaciones que hay a vecinas, vecinos, a transeúntes, por el ejercicio de este derecho al espacio público. Entonces, el documento apunta nuevamente a que debe haber una armonización de derechos. Al Estado le corresponde precisamente generar estos mecanismos/seguidores para la convivencia respetuosa y mayor expresión posible de todos estos derechos.

Hay un conjunto de elementos y propuestas de políticas muy específicas que creo el tiempo no me da para desarrollar aquí pero que nos parece que están orientados a lo que establece la Constitución de la Ciudad de México en su capítulo donde se habla de la ciudad productiva y el derecho al trabajo; me parecen que van en resonancia con estos elementos que ya han señalado aquí. Nos parece que dan grandes orientaciones para impulsar el ejercicio de los derechos de las personas trabajadoras en los espacios públicos. Muchas gracias.

Cristóbal Rivera, Unión de Mariachis Plaza Garibaldi

Buenas tardes, yo les quisiera aclarar que nosotros somos un gremio de 3,200 personas registradas y como 1,027 en la plaza. Los mariachis no somos de la Ciudad de México. Vienen y

se regresan a sus Estados y se vuelven a regresar, y se quedan cuando les favorece su trabajo. Nosotros también tenemos una responsabilidad grandísima porque desde 1943 que el General Manuel Ávila Camacho nos dejó un reglamento para no asalariados, los mariachis ocuparon el espacio y se sienten dueños de la plaza. Tenemos ese tipo de problemas nosotros, pero somos privilegiados ya que nos quieren mucho la sociedad, nos quieren mucho las autoridades y no tenemos ningún problema con ninguna autoridad. De hecho, estoy muy agradecido con los legisladores porque somos privilegiados, pero hay abuso de nuestra organización interna porque al creerse dueños de la plaza nosotros tenemos la responsabilidad de normarlos, pero hay fuerzas internas entre ellos, los mariachis y nosotros les cobramos para las gestiones que necesitamos un peso diario al cual se niegan a pagar. De los 1,027 que estamos en la plaza pagan aproximadamente 200-220 personas porque los hemos convencido, porque estamos trabajando. Los secretarios duran solamente dos años porque hubo un grupo que así lo dijo, pero de acuerdo a los estatutos el periodo es de tres años y tenemos eso. No hemos tenido las revisiones suficientes de las autoridades y que bueno que está la Licenciada Amalia y que nos hayan invitado. En cuanto a la participación de la mujer, nosotros buscamos la equidad porque tenemos mujeres participando ya, tocando instrumentos que por lo regular van a estudiar a una escuela.

[Audio: 1:50:32-1:52:05] El mariachi viene por herencia, no tenemos ese perfil y por tal razón no conocemos nuestros derechos. Y si no los conocemos menos vamos a conocer nuestras obligaciones. La lucha para la delegación, para el centro histórico, la plaza, el mismo gobierno paga una cantidad aproximadamente de 30 mil pesos mensuales para que limpien la plaza; ¿y nosotros los mariachis qué hacemos? Tratamos de activarla como ciudadanos, con empleos, con la delegación, para que se active la plaza porque estamos día con día con menos empleo. Ya no quisiera alargarles mucho porque tenemos la responsabilidad de que todos participen; pero nosotros estamos buscando; mi deseo es como persona que se revitalice la licencia del fomento al empleo del predial social para todos para que ya no tengamos que ir a otros lados. Constitucionalmente, tenemos derecho al trabajo en toda la República, pero por la toma de nota nada mas ya están en la plaza sin pasar por los derechos de los demás. Nosotros estamos para servirles y además hay otra cosa que tenemos dos trajes; uno de color negro que es el original de mariachis y otro, el elegante de color humo o color hueso. Y no tenemos ningún partido político. Estamos muy agradecidos con todos ustedes.

Hugo Alberto Arellano, STRACC

Buenas tardes, que bueno que están aquí todos. Nosotros estamos diciéndoles a las autoridades que no hacen esto, que no hacen el otro, yo tengo una lista larguísima para la junta federal, para la junta local y hasta ahorita yo quiero pedirles a las autoridades y organizaciones dejar de hacer esto. Tenemos que hacer las cosas desde dentro. A lo que las organizaciones les quiero pedir es que todo lo que hagan, lo hagan e impacte también en las mujeres. Porque si tú le das educación a un muchacho, obviamente le quitas una preocupación a la mujer. Yo creo que las organizaciones deben tener sus propios abogados, no esperar a que un abogado venga y los represente. No tener la esperanza que un abogado venga de lejos y que tenga lo administrativo y que el abogado venga a hacerlo por ti. Hay que tener propios abogados, propios ingenieros. Tienen que sacar a los profesionistas de tu organización y es a lo que le estamos tirando. La verdad no me gusta mucho estar en la *palestra* como dicen ustedes, yo soy de los que no me gusta salir en la fotografía, pero tenía que venir porque quería yo que mi voz se escuchara, y que me conocieran. Yo les digo de la formación dentro de las organizaciones; que las organizaciones formen sus propios abogados y nos va a hacer llegar a esa preciosa palabra que es la libertad. Muchas gracias.

Jana Vasileva, OXFAM

En México hay desigualdad estructural y pensando en las mujeres en el mundo del trabajo, pensamos que está realmente claro unir las agendas, tomar un paso atrás antes de pensar en una agenda en el concepto del trabajo que nosotros estamos manejando en el día a día. Pensar en las mujeres en el mundo de trabajo remunerado nos lleva a la pregunta, ¿cuáles son las asimetrías desde un concepto más amplio de trabajo y queremos hacer resonar la propuesta de las compañeras del Instituto de Liderazgo de Simone de Beauvoir y también la lucha de las compañeras del sindicato de las trabajadoras del hogar. Realmente necesitamos empezar a preguntarnos de donde surge el que las mujeres y niñas lleven las cargas, día a día, de trabajo no remunerado y como esto afecta su inserción al mercado laboral. Entonces antes de promover una agenda y promover políticas laborales realmente hay que incluir en esta perspectiva también el mundo del trabajo no remunerado y esto nos queda muy claro desde las prioridades de las personas, hay que escuchar sus discursos, escuchar cómo están construyendo el trabajo en el día a día y cómo esto afecta su posición en la sociedad. Eso es todo, muchas gracias.

Felipe García, Diablos en La Merced

[Audio: 1:56:10-1:57:30] Somos representantes de los Diablos de La Merced. El motivo de estar aquí es que nos den un lugar para que nos reconozcan todos aquellos que vienen a comprar al mercado. El motivo de todo esto viene porque los señores que acomodan el coche y todo eso nos avientan, nos quitan o algunos compañeros salen atropellados y eso no se vale. Somos varios compañeros que estamos en La Merced y este es un trabajo digno, no hacemos otra cosa. Ellos me pidieron hablar aquí. No sé si este momento se puedan ver unas fotografías aquí en la zona donde nosotros trabajamos. Se las voy a enseñar para que ustedes vean todo eso. Hay bastantes diablos en la Merced que llevan más de diez-once años y lo que quiero es representar a los compañeros que están aquí atrás y traigo su folleto para que lo vean. Muchas gracias.

Juan Carlos Ramírez, Presidente de Organizaciones Tianguistas del Distrito Federal

Como referencia, uno de los últimos datos del 2013-14, por ahí de más de 290 mil personas dependen de un espacio en un tianguis (Roberto Pérez). Nosotros hemos sido muy estigmatizados, como líderes y como representantes, se enriquecen, cobran cuotas. Pero; ¿qué pasa en la situación? Pero sobreviviendo y tratando de incentivar el comercio popular. Si hay un motivo de la informalidad, esta que le llaman informalidad, y que luego pensamos en comercio en vía pública, tianguis, informal, ambulantes. La informalidad ya vimos tiene muchas variables, pero la informalidad en el aspecto que a nosotros nos toca, si tenemos cosas que como dijo el compañero, sirven.

[Audio: 1:59:00-2:01:00] La informalidad tiene un origen y yo me atreví a presentar al Consejo Coordinador Empresarial un proyecto integral sobre el comercio en la vía popular. A raíz de las declaraciones del Consejo Coordinador Empresarial, nos decía el tianguis vende pura piratería y contrabando y exigimos combate total. No señores. Vendemos lo que hay en el mercado. Lo que vas a la Merced a comprarlo, a Tepito a comprarlo. Si alguien nutre al comercio informal, comercio ilegal al informal es el mismo gobierno. Las aduanas son las que están permitiendo esto. Voy a esto, yo más bien el programa que abarca la informalidad, si no generamos trabajos formales, si lejos de que cuando vas a Delegación a pedir una licencia de construcción para una empresa, taller, laboratorio, fábrica, u oficina lo primero que te piden es una mochada, una cuota para ver que se resuelve. Una lana para la licencia de construcción. Una lana para la licencia de funcionamiento. Ya abriste el negocio, y una lana para que no te clausuren. Qué bueno que

ya modificaron algunos aspectos porque de verdad que eran situaciones en las delegaciones que tronaban al establecimiento con cuotas y multas por donde quiera. ¿Quien se va a atrever a generar un trabajo formal en la Ciudad de México o en cualquier parte del país si de inicio ya te están pidiendo una lana para abrir? Lo que yo presente fue que, y lo resumo en dos puntos muy rápidos, los inicios de la informalidad vienen de una falta de voluntad política. De inicio. Hay una ley que ya criminaliza la actividad ilegal la de la piratería. ¿Quién la aplica? Nadie. Tan es así que atrás del mismo Palacio Nacional estamos viendo que se venden películas piratas y el contrabando. Dos: yo creo que sí se requeriría un convenio tripartito. Tripartito quiere decir que, si yo soy el representante de comercio, entre comillas informal, tengo que venir a hablar con el representante de los empresarios y decir: "Mira no te quejes de la piratería, no te quejes de la ropa usada". Digo, que bueno que hay ropa usada porque de verdad a los salarios que hoy se están pagándose en México más bien no alcanzaría para comprarse ropa de marca.

No hay líderes millonarios, para empezar y yo creo que las organizaciones ya no se dejan. El convenio tiene que ser con el gobierno; a ver gobierno porque no generas tus leyes que de verdad se apliquen. A ver empresario genera producto alternativo, bueno, bonito, barato y legal que demanda más mi comerciante el mexicano amolado que no le alcanza su salario. Si no generamos trabajo formal van a crecer y va a seguir generándose trabajo informal porque la gente busca. Si hablamos de los datos que nos está manejando el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, del 2007 al 2015 han pasado cinco millones de personas del rubro de ganar más de tres salarios mínimos al rubro de ganar menos de tres salarios mínimos. Por eso vemos en las oficinas que entran con el folleto de Jaffra, Tupperware, Avón. Y eso ya estamos hablando otra vez de que, dentro de la formalidad, está la informalidad; ¿Sí? Hay que ir creando algo, pero de verdad, con voluntad política, y voluntad empresarial y voluntad comercial para cambiar. Gracias.

Juan Flores, Tianguis en San Felipe de Jesús

Yo deseo abordar el tema que comentaba la profesora. Ella comentaba que de las cuotas que tienen que llegar a gobierno, es decir, llegan a gobierno y ahí se quedan porque son autogenerados. Y esos autogenerados son utilizados para los programas de los cuales ustedes hablan. Por eso, ahora que fue el recorte presupuestal de las delegaciones pusieron el grito en el cielo, porque ya no tenían para andar regalando sus programas para hacer cambio políticas y pues voltearon hacia el comercio. Pues ahora tienes varios para que se sigan manteniendo esos programas clientelares. Sí se tienen que eliminar esos programas clientelares, se tiene que hacer solamente un eje, y yo aclararía que no solamente un eje, sino que se descentralizara y se le quitara la facultad a los delegados y a otras gentes gubernamentales y políticos, gestionar esos programas porque lo único que hacen es sentarse cómodamente a hacer campaña en tres años regalando cosas a la gente y ya no se dedican a gobernar, nada más andan regalando las cosas que se dedican a sacar del mismo horario. Sí, se tiene que descentralizar y quizá a voto popular elegir a alguien del mismo foro que sí gestione programas sociales para la gente que realmente lo necesita. Desgraciadamente hoy dicen, vuélvete emprendedor. Pues bueno muchas veces no es ser emprendedor, pero nada más para incubar necesitas luego a veces 35 mil pesos. Entonces muchas veces es fácil para el gobierno decir 'capacítense'. Pues bueno, yo quisiera saber qué incubadora te cobra menos de 35 mil pesos ahorita por eso. Y son seis meses no, para saber si yo he calificado. Eso es algo de lo que quisiera abonar. Comparto la relación de mi compañero. Se necesita profesionalizar a las organizaciones, que haya abogados, que haya los propios proyectistas para que se ganen los recursos y que se haga llegar a la gente. El estar estigmatizando y poniendo señales y palomitas, pues digo no estaríamos aquí sentados. Hasta ahí la dejo, es mi participación. Muchas gracias.

Mary Goldsmith, UAM-Xochimilco

[Audio: 2:06:00-2:08:00] Soy antropóloga, no soy economista como algunos. Yo quiero referirme de nuevo al asunto de las trabajadoras del hogar. Aquí se han hecho muchas referencias a las disputas en torno a los espacios públicos. Creo que el problema de las trabajadoras del hogar es bastante distinto. Ellas trabajan en el ámbito privado de sus empleadores. Pero ese lugar sí es un ámbito laboral para ellas. Sin embargo, siempre se apela como en vista de que las trabajadoras del hogar trabajan en casas particulares, en un ámbito privado, plantean que es un trabajo excepcional y por lo tanto no se les reconocen derechos humanos laborales fundamentales. Tales como la jornada laboral de ocho horas, el derecho también a un contrato, el derecho al seguro social. Quiero subrayar que como aquí también han hablado de la Constitución de 1917 curiosamente ahí, sí se les reconocía la jornada de ocho horas a las trabajadoras del hogar. Después hubo un retroceso con los años. Y ha sido muy difícil que se puede vencer esa estructura de desigualdad profunda en México como Clara dijo que algunos trabajadores son referidos como 'plaga'. Sabemos que hay un montón de términos muy despectivos para referirse a las trabajadoras del hogar. Entonces. Yo insisto que hay que reconsiderar la importancia de la ratificación del Convenio 189. La postura del gobierno sí ha cambiado con respecto al Convenio. Cuando se les pregunto creo en 2010, estaban rechazando rotundamente un convenio para las trabajadoras del hogar, sólo iban a aceptar una recomendación. En 2011, en la Conferencia Internacional del Trabajo sí votaron a favor del Convenio. Sin embargo, Lozano el Secretario de Trabajo en ese tiempo hizo la aclaración de que sólo votaron a favor, no porque lo iban a ratificar en México, sino para darle chance a otros. En 2014 escuchamos al actual Secretario de Gobernación afirmar en la entrega del premio por parte de CONAPRED de la no discriminación, él le dijo a Marcelina Bautista, recipiente, que él se comprometió a nombre de Peña Nieto, el Presidente, que sí iban a dictaminar y apoyar mejores condiciones para las trabajadoras. Eso fue hace casi tres años. Entonces sí es importante empujar la ratificación de este convenio. Sobre todo, porque el principio básico de esto es la igualdad. Igualdad entre trabajadoras, que en este país hay que plantear que una trabajadora del hogar es igual a cualquier funcionario público, profesor universitario o cualquier otro sector de trabajadores. Es una nueva revolución. Y en esto, el argumento de que no vamos a poder implementar por el marco de la Ley Federal del Trabajo no es congruente con lo que establece el Convenio. En otros países de América Latina y partes del mundo ha sido ratificado el Convenio antes de hacer los ajustes que hay que hacer las leyes laborales. Tal fue el caso de Paraguay, en menor grado Nicaragua, también República Dominicana hubo que hacer ajustes. Así, si vamos a seguir esperando que se haga una reforma laboral con respecto a las trabajadoras del hogar no lo van a hacer. En el 2012 cuando tuvieron la oportunidad de reconocer la jornada de 8 horas, no lo hicieron los legisladores. Y yo creo que la insistencia por parte de las compañeras del Sindicato en la ratificación del Convenio realmente es una estrategia para darles el empujón a que realmente sí haya un cambio. Porque ya llevan muchos años. Muchos, décadas.

Jahir Mujica

Trabajando directamente para la Fundación Avina para la iniciativa regional de reciclaje inclusivo que es una plataforma que busca promover el reciclaje con inclusión social en toda América Latina. Aquí en México estamos colaborando con un proyecto piloto justamente lo que estamos buscando es contar a los trabajadores del sector y para darles unos datos, tenemos 29 mil trabajadores recogiendo y limpiando la ciudad, recogiendo basura. De los cuales 14 mil aproximadamente cuentan con un salario. Y bueno, si nos ponemos a hablar de las condiciones de trabajo, son precarias. Y lo podemos ver todos los días si salimos a la calle a dejar los residuos en el camión vemos que no cuentan muchas veces ni con las herramientas mínimas

para desempeñar su función y aun así mantienen la ciudad limpia. Estamos trabajando en un proyecto piloto justamente y me gustaría, estoy muy abierto para que las personas que están trabajando en este sector pues unamos esfuerzos, conjuntamente con WIEGO. Lo que nos hace falta es acercarnos, platicar acerca de lo que podemos hacer, y de hecho con la Secretaría de Trabajo estábamos comentando que desde hace 4 años que estamos trabajando en esto, pero intentamos instrumentar un programa de capacitación para los trabajadores porque si bien, ni siquiera las herramientas se les dan, mucho menos un programa de capacitación formal. Y se van a la calle a recoger los residuos. Estamos trabajando en eso y muchas gracias y con ganas de colaborar en conjunto.

Daniela Acosta, CROC

Yo únicamente quiero precisar algo súper importante ya que tengo tiempo limitado. Como organización sindical nosotros estamos obviamente impresionados por velar por los derechos de nuestros compañeros trabajadores. Nuestro líder está tomando medidas inmediatas con los compañeros trabajadores. Eso por un lado que yo lo comento con mucho orgullo. Dos, la asociación civil que yo represento que es a nivel nacional por un trabajo y servicios dignos, les quiero comentar que como mujer yo he vivido, y de hecho estuve en un evento en la conferencia de trabajo sobre la violencia laboral de género. Nosotras como mujeres también hemos vivido como asociación y nos ha costado muchísimo trabajo integrar a otras organizaciones o acercarme e inclusive me acerque al gobierno del Distrito Federal y lo primero que me dijeron que con 'muchísimo gusto te apoyo con el seguro popular, pero dame tu padrón' y así es la jugada. Obviamente no acepte, porque creemos que es tanta la necesidad y por otro lado yo pase de la indignación a la acción inmediata. También como asociación civil tenemos mucho que hacer. Hemos trabajado muchísimo y muy a gusto con la Secretaría del Trabajo que nos están apoyando muchísimo a tomar acciones, están tan preocupados para que se ratifique el Convenio 189 pero me dicen "Dani, se ratifica el Convenio 189 pero queremos ver que en realidad se cumpla lo que dice". Yo siempre digo que es más de conciencia y yo quisiera saber de los que están aquí cuántos tienen trabajadoras del hogar y quienes en realidad por conciencia les da seguridad social. Y no es así. Yo quisiera que levantaran la mano y no es así. Son muy pocos. Y yo inclusive, Daniela Acosta que no tengo seguro social, yo le pago un seguro a mi compañera que pasa por un proceso de cáncer y yo no tengo seguridad social. Yo también estoy en el empleo informal porque yo trabajo. Al decir acciones inmediatas, estamos entregando cuartos rosas a compañeras donde hay hacinamiento, en familias donde viven ocho señoritas y dos hombres en un cuarto donde se presta a la promiscuidad estamos haciendo todas esas acciones. Nos están apoyando y necesitamos más, y algo que es muy importante y comentó Santos de la Secretaría del Trabajo, esa adición es muy obvia, es muy notoria. Si tú no eres verde, si tú no eres azul, rojo, morado; no entras. No, aquí lo que nos debe de mover es el por qué. Yo con Marcelina Bautista que trae el tema de trabajo del hogar, es importante y sorprendente que nunca nos hemos sentado a platicar para ver y juntarnos y tomar medidas y unirnos; no dividirnos. Porque unidas vamos a hacer más. Vamos a ser más fuertes y van a ver y se van a acordar si no se ratifica ese Convenio, digo, con más fuerza. Muchísimas gracias.

Jorge García, Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP)

Primero quiero felicitar a la organización WIEGO porque convoca un encuentro entre los representantes y dirigentes de las organizaciones sociales de diferentes expresiones. Como son los comerciantes, de la vía pública, bazares, tianguis, flores, mercados sobre ruedas, públicos y de otro tipo de expresiones tradicionales e históricas como los aseadores de calzado y, en fin;

todas los que hacemos este trabajo que se llama informal. Finalmente, todos a través de las compras de nuestros productos siempre estamos contribuyendo con los impuestos. Y me da mucho gusto tener la atención importante de las autoridades, de gente con experiencia como la Secretaria del Trabajo junto con su equipo está atenta a escuchar las inquietudes, las inconformidades y las propuestas de los diferentes representantes de las organizaciones. Me parece que a través del diálogo es como se pueden evitar las turbulencias, las acciones de las que está prisionera nuestra capital mexicana con marchas y plantones. Y estas siempre se dan naturalmente porque hay inconformidad con las autoridades o porque bien hay una serie de violación de la autonomía de nuestras dirigencias; hay una violación del liderazgo y hay una falta de respeto a la representación que tiene cada quien. El gobierno debe dedicarse a gobernar y como dijo un político muy famoso “hay que gobernar obedeciendo”. Finalmente, los patrones del gobierno somos los habitantes de cada ciudad, somos los que demandamos los servicios. Me voy a entretener brevemente a la cuestión del comercio popular, que es una de las tres expresiones que la CNOP nos toca atender aparte del transporte, los discapacitados y las mujeres que forman parte de un segmento muy importante para nosotros. Porque si vemos, la mayoría de las dirigentes de las organizaciones son mujeres, de comerciantes, de vecinos. Las vemos en las acciones de la sociedad, en las familias, las escuelas y las vemos en nuestras organizaciones populares siempre preocupadas porque son las primeras gobernantes en el hogar; administran la educación, salud, la economía, el sano esparcimiento y vigilan principalmente que sus hijos no se vayan a las drogas, a la farmacodependencia y todos esos vicios. Nosotros sí tenemos algo que pedirle al gobierno, y está una representante con gran experiencia de representación como la Licenciada Amalia.

[Audio: 2:20:30-2:24:00] Creo que nosotros en el comercio queremos modernizarnos. Algunos dicen que los comerciantes representamos una válvula de escape, pero más bien es una fuente muy importante de trabajo. También necesitamos nosotros que haya respeto a las temporadas, a las romerías y sobre todo a la antigüedad que tienen las organizaciones y de sus espacios. Así como los mariachis y los aseadores de calzado, como las demás expresiones, se han ganado un espacio y quieren tener autoridades que nos apoyen bien ofreciéndonos servicios y programas sociales que lleguen a todos y no solamente a determinados grupos. Y que se acabe el clientelismo y que podamos nosotros tener la oportunidad de llegar a todos. Concluyo con un tema que ojalá y en cuestiones de ordenamiento y rescate a los espacios de la vía pública, el gobierno trae un programa muy importante de modernización. Les sugeriríamos que antes de hacer cualquier operativo policial donde se generan enfrentamientos entre autoridades policiales y los comerciantes, primero platiquen con las organizaciones. Que primero platiquen con los dirigentes. Que les den una representación jurídica legal, que sean tomados en cuenta y no quieran venderse con nuestros agremiados. Los representantes tenemos la obligación de acudir a las autoridades. Gracias y espero puedan hacer algo por la gente.

Carmen Roca

Vamos a pasar de manera muy rápida al siguiente tema que son acciones en formación prioritaria que se necesitan con el tema de empleo informal. Voy a dar la palabra a la señora Clara Jusidman y después le voy a dar la palabra a la representante del INEGI porque es muy importante la data estadística y las noticias que ellos tienen sobre el empleo para ver que viene adelante y que nos dice la investigación.

Clara Jusidman, Presidenta fundadora de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social AC

Yo tomo la palabra para explicarles que fue lo que a mí me hizo falta para poder negociar con los partidos el reconocimiento de la población trabajadora por cuenta propia. Son un sector muy importante.

[Audio: 2:20:50-2:32:00] Primero, era clarificar e informar el tamaño y la composición y el origen de los ocupados en la informalidad y de ahí visibilizar la necesidad de las personas que participan en la informalidad y la necesidad de medidas pertinentes para los componentes de esa diversidad. Y dependiendo de su origen, sus necesidades y sus posibilidades. Es un sector muy diverso y en permanente transformación. Su origen, cuando se visibiliza en los setentas, no tiene nada que ver con su composición en el 2016. En un tiempo las trabajadoras del hogar no eran consideradas como parte del sector informal. Entonces, hay una evolución que no está clara pero lo más difícil era explicarles a los diputados que ahí hay profesionales, hay técnicos, ahí están los mariachis, están los ferieros en esta ciudad. O sea, no se entiende que informalidad es trabajo en el espacio público. Eso hay que cambiarlo, porque son los tomadores de decisiones. Entonces cuando uno les dice que hay que hacer algo por los trabajadores no asalariados, es: 'no porque son los trabajadores ambulantes y están molestando y están violando nuestros espacios y no nos dejan caminar, etc.' Hay un tema cultural que es necesario cambiar y por eso creo es necesario visibilizar todo lo que significa trabajador no asalariado. La otra es explicar con claridad y valorar sus aportaciones al ingreso de las familias. Cuantas gentes depende de esos trabajos y al bienestar de los habitantes de la ciudad de México de acuerdo a las actividades que desempeñan en su gran diversidad. Yo les decía, un chofer de Uber es un trabajador más asalariado informal que si se enferma y no hay nadie que va a cumplirle el salario para poder mantener a su familia. Los jardineros de las casas de las casas y las gentes ricas son trabajos informales y trabajos no asalariados. Entonces, hay necesidad de sacar esa idea de que son sólo los comerciantes y sólo los que ocupan el espacio público.

Tenemos que reconocer la atracción de la ciudad de México como fuente posible de actividades generadoras de ingreso para los habitantes de la gran metrópoli y de los estados circundantes. La oferta se genera en todos los estados y la demanda solamente es en la Ciudad de México. Es decir, tenemos gente de Toluca que viene a vivir a la Ciudad de México, los mariachis seguramente de Jalisco, o sea y ahí hay un tema porque se está planteando hacer una identificación dentro de la Secretaría de Trabajo ampliando este estatuto de no asalariado que ya se tenía y que la gente ya tenía identificado. Yo les diría que lo que me fue más difícil de poder comentar era que teníamos que hacer era generar mecanismos de protección social para los trabajadores no asalariados. Y no quedarnos como una diputada francesa dice que en el siglo 2 no podemos quedar atrapados en un sistema de protección social basados en el estado de capitalismo de 1945. Seguimos pensando que hay trabajadores industriales formales para los cuales se construyó el sistema de protección social que existe vigente y los otros los sobrantes. Tenemos que transformarnos y formalizarnos. *[Audio: 2:25:30-2:28:10] Yo tengo muchas dudas sobre los esquemas de formalización. Me parece que el ejemplo que nos dio Berenice el 59% se ha logrado bajar a 57; Hay que reconocer que hay sectores que no se van a formalizar. Entonces tenemos que explorar mecanismos de protección social para las personas no asalariadas como son puntualidades cooperativas, seguros colectivos, voluntarios al seguro social. Hay muchas experiencias a nivel del mundo porque me queda clarísimo que no hay intención alguna de ponerle dinero del gobierno. Entonces hay que empezar a hacer otra administración dentro de nuestros propios sectores. La última era circundar por la seguridad social universal y por esquemas de micro conjuntos como tienen en Uruguay. Entonces uno de los grandes funcionamientos es que no contribuyen. No están haciendo nada para el presupuesto. Entonces no podemos revolverles el presupuesto nosotros, haciendo pago a prestaciones sociales. Y eso fue lo que nos tiró esencialmente el apartado sobre prestaciones sociales. Así, si no le vamos a apuntar por la seguridad social universal y este seguro popular que fue esta intención de*

agarrar todo en conjunto, sí buscar experiencias exitosas en mecanismos de organización de los propios grupos y de los diversos grupos formales para ostentar; y decir mira, en Argentina funcionan este tipo de cosas, pueden hacer convenios. A mí me parece que viene una línea de investigación porque yo veo muy lejano un esquema de seguridad social universal en este país.

Sandra Rosalía Ruiz, INEGI

Esperé hasta el último momento para intervenir y yo quisiera comentarles un poco que se acaba de publicar hace dos días la cifra del último semestre del INEGI. [Audio: 2:32:30-2:33:35] De manera paralela lo que yo quisiera comentarles es que para llegar a estas soluciones que nos están demandando los trabajadores informales tenemos que saber quiénes son. Porque las políticas públicas no podrían ser universales. Sino dentro de este gran grupo de trabajadores existen diversas características que vale la pena considerarlas para su implementación y soluciones, y sobre todo en protección social. En ese sentido, también es conocido por todos que se anunció la 19 Cierre del 2013 en donde se hace una clara reformulación de lo que se entiende como trabajo; de lo que se va entender como los nuevos sujetos laborales, y en este sentido el INEGI y en este caso, el ENOE que es donde nosotros estamos trabajando está caminando hacia empezar a hacer encuestas más pequeñas. Es decir, encuestas que estén muy focalizadas a ciertos tipos de trabajadores que les comento que este año y el año pasado en el último trimestre se realizó una prueba piloto de trabajo voluntario. Los resultados son muy interesantes y esto da pie a una reformulación que va a venir del ENOE. Es decir, está caminando en paralelo a hacer una nueva revisión de lo que implica el trabajo y de todo esto que son sus trabajadores. Yo sólo quisiera comentarles que estas inquietudes que se presentaron esta tarde están siendo atendidas ya. Están tratándose de abordar de la manera más que precisa, que es a entrevistar a los trabajadores propiamente. Esto que les comento es el primer paso. Hoy día se está haciendo pruebas para reformular la ENOE en donde nos dé cuenta de una realidad que como dice la Doctora Clara dejó ser pertinente hace algunos años y está caducándose. Entonces sólo comentarles que estén al pendiente de lo que INEGI va a hacer en los próximos dos años, porque esto no va a ser inmediato. En eso estamos. Gracias.

Héctor Castillo, UNAM

Lo que dijo la compañera Berenice es cierto, y es una historia y esa hay que tomarla en cuenta y hay revisarla. Dos, lo que estaba planteando Clara Jusidman es una historia de cómo se está viendo desde la Constitución de la Ciudad de México el trabajo asalariado. Es una historia que tenemos que escuchar, y tenemos que escuchar de manera completa para saber qué es lo sucedió y eso no se terminó de oír. Y creo eso es una actividad pendiente. Tres, hay una historia que no podemos negar y les pongo el ejemplo de la basura. Lo que decía el compañero de Avina que ya son 14 mil personas, perdón compañero no son 14 mil personas, son más de 20 mil. Registrados, chofer, dos macheteros y arriba del camión que esos tienen salarios vienen 4 o 5 o 6 voluntarios. En total tenemos más de 60 mil trabajadores de basura. Y en total las familias que viven de la basura en la Ciudad de México son más de 350 mil personas. Y líder visionario, con todo respeto para la gente de la CROC, era Rafael Gutiérrez Moreno, él sabe de la basura. Que se creó como el gran jerarca de los pepenadores. Y él vivió de la basura y vivió de 15 mil pepenadores sirviendo políticamente para el PRI. Y lo asesinó una de sus 39 esposas. Y después de que lo asesinó una de sus 39 esposas hoy todavía Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre sigue manejando a los trabajadores de la basura. Y sigue manejando de Santa Catarina y la familia fue de varios partidos políticos porque están trabajando a favor de un sistema. ¿Y por qué no se ha metido justicia? Porque es parte de una historia que tenemos que respetar también. Entonces, lo que yo quería mencionar son tres historias. La de Berenice, la de la Doctora Jusidman y la historia que existe en estas organizaciones. Sé que hay derechos, sé que

hay mujeres, sé que hay compromisos, sé que hay necesidades, sé que hay grupos diferenciados, pero hay una historia atrás que no debemos dejar que se pierda. Y esa historia está escrita por muchos también, y de muchas formas y hay muchas pruebas para hacer y vale la pena que en este ejercicio que están haciendo la retomen y se le dé perspectiva a futuro. Gracias.

Juan Flores, Tianguis de Gustavo A. Madero

[Audio: 2:38:00-2:39:15] Voy a ser breve. Es cierto y comparto todo lo que dijo la Doctora Clarita. Hay sectores que no se van a formalizar porque son muy densos y quizá los recursos que pretenda el gobierno –porque prácticamente pensamos que nos van a arreglar– no van a alcanzar. Por eso insisto, hay que profesionalizar a las organizaciones para que se creen las propias clínicas. Hay la capacidad para que haya una clínica de comercio popular, una clínica para las trabajadoras del hogar, que sean auto gestionadas. Yo quiero decirles que no les estamos pidiendo nada regalado al gobierno. Somos capaces. Simple y sencillamente hay que capacitar a las organizaciones para que esto se haga y se cristalice porque si nos esperamos a que el gobierno dé un paso adelante o “pues affliate a X y si me apoyas eres parte de mi proyecto le llego o no hay nada”. Por eso y que bueno que ahorita es el parte aguas porque ya que estamos reconocidos en la nueva Constitución y que vienen las leyes secundarias es importantísimo la participación de WIEGO y de las organizaciones para la creación de esas leyes secundarias que garanticen el trabajo de los informales y que los protejan y nos los limiten o los exterminen.

Carmen Roca, WIEGO

[Audio: 2:40:00-2:43:50] Gracias a todos y por todas sus ideas compartidas e intervenciones. Quiero recalcar algunos temas y también agradecer algunas cosas. No sé si se han dado cuenta, pero la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México creo se quedó sin tinta y papel porque tomó tantas notas que se ha quedado hasta el final escuchando todo y creo esto es valioso y lo agradecemos mucho igual que la presencia de los diputados. En segundo lugar, quisiera mencionar que esta reunión yo entiendo que se hace muy larga. Hay muchos sectores aquí y los podemos dividir en dos grandes grupos: los de comercio que son de vías públicas y de mercados, y nos ha faltado una unión aquí que son los voceadores de revistas que también están vendiendo diarios. Y están todos los grupos de servicios como las trabajadoras del hogar, los aseadores de calzado que se les conoce como boleros, los diableros, los trabajadores gasolineros, los recicladores o voluntarios de limpia y los mariachis y hay otros trabajadores de servicios que no están listados aquí. Es mucho más fácil tal vez tener un dialogo donde estén la Secretaría de Trabajo, algunas Delegaciones y estos grupos por separados porque manejamos así tan grande no es lo ideal, aunque para hoy que es un inicio para nosotras ha sido sumamente rico. En tercer lugar, –quería decir que como soy extranjera me tomo la licencia de hacer un comentario– entiendo que la historia de México está intrínsecamente ligada en lo que es trabajo a las centrales sindicales y los partidos políticos de manera muy estrecha. Sin embargo, quería llamar la atención a lo siguiente; los trabajadores dirigentes que han tomado la palabra hoy, la mayoría pertenece a uniones independientes que es un fenómeno interesante. Y han hablado de miles de trabajadores representados y creo que entre ellos se han podido escuchar por primera o segunda vez lo que tienen en común. Un compañero habló de tener una clínica, pues los boleros tienen un consultorio médico y lo han podido gestionar por ellos mismos. Entonces creo que es un fenómeno que tenemos que hay que escuchar. Berenice puso un reto sobre letra que era el clientelismo y construcción de ciudadanía que me parece muy interesante. Finalmente quería decir otro tema muy importante; ¿Alguien

se da cuenta quién nos falta hoy a la mesa? ¿Qué sector nos falta que todos han mencionado? Nos ha faltado el sector salud y la SEDESOL, la Secretaría de Desarrollo Social porque el seguro popular y otros programas sociales que tienen dentro de estas secretarías todas toman mucho a los trabajadores del sector informal. Para las siguientes ocasiones en donde podamos organizar diálogos a escala más pequeña o más íntima donde el tiempo sea más fluido, pues podamos incluirlos a ellos. Entonces, con estos comentarios y recordando los retos que planteo Berenice al comienzo están todos los temas de seguridad social, los recursos escasos, versus derechos humanos que no son escasos, y el reconocimiento de los trabajadores y su necesidad de trabajar, versus el respeto que todos queremos para el espacio público. Son temas que quedan para agenda que a nosotros nos guían para poder establecer las líneas de trabajo hacia adelante.

Nosotros no somos una organización que tiene fondos propios, tenemos que salir a tocar las puertas de gobiernos como el sueco, el gobierno holandés, el gobierno británico que confían que hay trabajo sobre el empleo informal y que confían en el estilo de trabajo que WIEGO plantea que tiene lo académico que son los estudios, lo de las organizaciones de trabajadores y lo del dialogo fluido. Paso a Berenice para cerrar y a mi colega Tania Espinosa que aquí se queda en la Ciudad de México.

Berenice Ramírez

Yo quiero agradecer la presencia de todos los que invitamos y hoy nos hemos encontrado. Creo que uno de los elementos importantes de WIEGO es como un árbitro externo que nos permite estar todos reunidos con distintas perspectivas, con distintas opiniones, y plantear los principales puntos de vista. Este es el inicio del trabajo de WIEGO y me da mucho gusto que haya tanto entusiasmo. Creo Tania va a tener un gran trabajo en organizar durante estos tres años las distintas actividades que se van a derivar y creo que lo más importante es esta comunicación entre la parte de los funcionarios públicos, los académicos, los trabajadores para todos ir tejiendo de otra manera. Creo que uno de los elementos fundamentales que vive el país es una participación entre la base. Venimos de una tradición muy vertical, muy paternalista, 70 años donde todo venía dese arriba y creo que toca a los ciudadanos participar, plantear y debatir. Y es un momento muy importante donde podemos estar viendo tensiones, pero también propuestas que nos lleven a un país mejor. Les agradezco su entusiasmo y decirles a WIEGO que estaremos todos atentos a las distintas actividades.

Tania Espinosa

Muy rápidamente, hago eco en la parte de los agradecimientos. Durante toda esta semana y la pasada hemos ido a visitar a varias y varios de ustedes en sus lugares de trabajo. Ha sido una experiencia muy enriquecedora para el equipo de WIEGO sobre todo para las colegas que no son Latinoamericanas ir a terreno y verlos y verlas en acción; es indispensable para entender cuál es la lógica del trabajo en la economía informal en México y específicamente en la Ciudad de México. Esta es una manera, o bien un regalo que esta sea la forma de arrancar los trabajos de WIEGO en la Ciudad de México, una organización que ha demostrado que puede mejorar la vida de los trabajadores y las trabajadoras en la economía informal en diferentes países. Para mí es un orgullo que haya sido y se empiece a trabajar aquí. Es mi país, es mi casa. Y bueno, este ejercicio también ha demostrado que se puede dialogar de manera intersectorial, hay organizaciones de base, de trabajadores, de gobierno, la academia, organismos internacionales, ONG, etc. Además, lo más importante que ha demostrado es que hay gente. Creo yo que la Constitución en la Ciudad de México, por ejemplo, abrirá un espacio indispensable para generar este dialogo. No tienen que ser reuniones tan largas como la de hoy, no se espanten, solamente es el inicio. Se pueden hacer después mesas de dialogo de donde salgan propuestas

ya más claras por grupo ocupacional así que tengan por seguro que vamos a estar tocando las puertas de todas las personas que están aquí, no solamente la de los y las trabajadoras sino a la Secretaría le estaremos dando lata y a todos y todos los especialistas que están aquí y nos acompañan. Muchísimas gracias, cerramos oficialmente.